



000432

OFICIO N° _____
 ANT.: Estudio "Plan Regulador Comunal de Rauco";
 REF.: Ingresó Resolución de Término de Tramitación del Informe Ambiental EAE, Plan Regulador de Rauco;
 INCL.: Lo que indica; 22 OCT. 2021
 RAUCO, _____

DE: ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RAUCO.
 SR.: ENRIQUE OLIVARES FARIAS.

A: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE.
 JORGE ARTURO LAVÍN AVENDAÑO.

Por la presente y junto con saludar, cordialmente. En el marco de la Ley 20.417, que modifica a la Ley 19.300 de bases del medio Ambiente, respecto a la Evaluación Ambiental Estratégica de los Instrumentos de Planificación Territorial, y del Reglamento de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) publicado el 17 de agosto del 2015, específicamente en su Artículo 26.-. Envío a Usted la Resolución de Término del Proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del Plan Regulador Comunal de Rauco. Se adjunta para dar cumplimiento al artículo 25 del mismo reglamento mencionado, una constancia de que pasado el proceso de participación ciudadana, las modificaciones no alteran los contenidos del Informe Ambiental, por lo que se envía la nueva versión del Anteproyecto a la seremi del Ministerio para su conocimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



ENRIQUE OLIVARES FARIAS
 ALCALDE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RAUCO


 EOF/CSR/SPE

DISTRIBUCION:
 - La Indicada
 - Oficina de Partes
 - Archivo Secplac



DECRETO ALCALDICIO N° 750

APRUEBA TÉRMINO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DEL PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE RAUCO E INSTRUYE LO QUE INDICA.-

RAUCO, 22 OCT. 2021

VISTO:

1. Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de La Administración del Estado, N° 18.575 del 13 de diciembre del 2000;
2. Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de Los Órganos de la Administración del Estado;
3. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695 del 26 de julio de 2006;
4. Ley de Bases Generales del Medio Ambiente N° 19.300, del 9 de marzo de 1994, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y sus modificaciones;
5. Decreto N° 32 del 17 de agosto de 2015 que aprueba Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, del Ministerio de Medio Ambiente;
6. DFL N° 458 del 18 de diciembre de 1975 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ley General de Urbanismo y Construcción;
7. El Decreto N° 47 del 16 de abril de 1992, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que fija el Nuevo texto de la Ordenanza General de Urbanismo Construcciones;
8. La sentencia de proclamación de fecha 11.06.2021, del Tribunal Electoral Región del Maule, Rol N° 191-2021, sancionado mediante Decreto Alcaldicio N.° 720 de fecha 29.06.2021, que designa a Don Enrique Olivares Farfás en calidad de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Rauco;
9. El Decreto Alcaldicio SIAPER N°1304 de fecha 13.10.2021, que designa a don Felipe Rojas Núñez, en calidad de Secretario Municipal (s);

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2, 1 bis) de la Ley 19.300 Ley sobre Bases Generales del Medio ambiente la Evaluación Ambiental Estratégica el procedimiento realizado por el ministerio sectorial respectivo, para la incorporación de las consideraciones ambientales del desarrollo sustentable, al proceso de formulación de las políticas y planes de carácter normativa general.
2. Que según lo indicado en el Art 7 bis de la misma ley, se someterán a Evaluación Ambiental Estratégica las políticas y planes de carácter normativa general, así como sus modificaciones sustanciales, siendo los planes reguladores comunales instrumentos que deben someterse a este procedimiento.
3. Que según lo indicado en el Art 21 de la misma ley, se ingresó el Informe ambiental a la Seremi respectiva, con fecha 26 de septiembre de 2018, y que con fecha 10 de octubre de 2018 se publica en diario oficial la difusión del inicio del proceso Evaluación Ambiental Estratégica de Rauco.
4. Que el 8 de noviembre de 2020 el Ordinario N.° 386 de la SEREMI de Medio Ambiente Región del Maule indica que el informe ambiental complementario contiene los aspectos conceptuales y metodológicos para incorporar la toma de decisión, las consideraciones ambientales en la planificación, siendo posible señalar que la formulación del plan se ha aplicado adecuadamente la Evaluación Ambiental Estratégica.



5. La consulta pública del Informe Ambiental Complementario, realizada de acuerdo a lo establecido por el artículo 24 del Decreto N° 32 del MMA, siendo su fecha de inicio el día 11 de octubre del 2018 y su lugar de exposición el hall de la Ilustre Municipalidad de Rauco, ubicada en Balmaceda N° 35, Rauco; y la no recepción de observaciones por parte de la comunidad tras este acto público el cual consta en certificado de fecha 21 de enero 2019 de la Secretaría Municipal (S).
6. La Memoria que informa del resultado del proceso de participación ciudadana que deja constancia que no hay modificaciones al informe ambiental complementario, de fecha 22 de marzo 2021.
7. La necesidad de dar cumplimiento al artículo 26 del Decreto N° 32 del MMA, es decir constituir la resolución de término del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del "Plan Regulador de la Comuna de Rauco."

RESUELVO:

1. **APRUEBASE** término del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del "Plan Regulador de la comuna de Rauco", en base a lo establecido en el artículo 26 del decreto N°32 de 17 de agosto de 2015 del Ministerio el Medio Ambiente, que aprueba el reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.
2. **APRUEBASE**, el término del proceso de evaluación ambiental el cual rige con efecto retroactivo desde del 29.03.2021, en conformidad al Artículo 52 de la Ley 19.880, sobre bases de procedimientos administrativos.
3. **ESTABLÉZCASE** que el contenido del Término del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del "Plan Regulador de la Comuna de Rauco " es el siguiente:

Término de la Evaluación Ambiental Estratégica
"Del Plan Regulador de la Comuna de Rauco"
(Artículo 26 del D.S. N° 32 del 17 de agosto de 2015).

1. Causa y Fines del Plan.

La Ilustre Municipalidad de Rauco ha decidido realizar el plan regulador comunal, el cual solo tiene Límite Urbano que data del año 1941 (79 años), el que no da cuenta del desarrollo de las localidades ni de las dinámicas de crecimiento, desarrollo de servicios, y la demanda habitacional por lo que se hace necesario contar con un instrumento de Planificación Territorial de escala comunal, que regule el crecimiento urbano de las localidades de Rauco y Quicharco El Plumero, la ciudad de Rauco ha desarrollado un crecimiento notable dentro de la Provincia de Curicó, en los últimos 20 años, por lo que se busca lograr un desarrollo armónico y sostenible del área urbana de la ciudad. Por lo anterior, se hace necesario realizar un plan regulador y ordenanza para la Localidad de Quicharco el Plumero y Rauco.

Objeto y Alcance del Plan:

En el contexto de macro-políticas de desarrollo sustentable y medioambiente que enmarcan la propuesta del Plan Regulador Comunal, entre las que destacan los planes, políticas y estrategias de nivel nacional, regional y comunal, y las políticas de medio ambiente aplicables, identificando las directrices o lineamientos que puedan tener incidencia en la formulación del Plan. Para la Formulación del PRC de Rauco se identificaron un total de 16 instrumentos de gestión con incidencia en el Plan.

2 Objetivos Ambientales del Plan:

Se realiza la presentación de los Objetivos ambientales del Plan estableciendo la voluntad, propósito o meta que se espera que promueva desde su ámbito de acción, en términos ambientales. Para esto con los resultados del diagnóstico técnico y participativo, se procederá a elaborar y definir los Objetivos Ambientales que guiarán el proceso de formulación del Plan Regulador Comunal.



Tabla 1: Objetivos Ambientales

N°	Objetivo ambiental	Relación con los valores, preocupaciones, problemas y/o conflictos de ambiente y de sustentabilidad (alcance)
1	Fortalecer el sistema de espacios públicos para enfrentar los efectos del cambio climático, mediante la definición de Parques Comunales, Áreas Verdes y Circulaciones; y las exigencias de plantaciones en las áreas declaradas de utilidad pública.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Articulación de red de espacios públicos con Áreas verdes existentes incorporando los hitos naturales al desarrollo urbano como zona afecta a declaratoria de utilidad pública. ✓ Déficit de área verde por habitante en las zonas urbanas de Rauco y Quicharco – El Plumero. ✓ Lugar tranquilo para vivir e identidad rural. ✓ Reducción del consumo de energía en el espacio público, proponiendo plantaciones y obras, que fomenten además la utilización eficiente del recurso hídrico.
2	Resguardar, los servicios ambientales de los cursos de agua naturales en el área urbana del Estero Seco y Estero Comalle, incorporándolos al sistema de espacios públicos como parques comunales y circulaciones, otorgando continuidad a los recorridos entre diferentes sectores, promoviendo la movilidad urbana sostenible y la integración social en la ciudad de Rauco y localidad de Quicharco – El Plumero (en esta solo corresponde al Estero Seco).	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resguardo de los servicios ambientales de la red de cursos hídricos existente. ✓ Favorecer la ventilación a través de los cursos de agua existentes. ✓ Aporte a la disminución de anegamientos e inundaciones ✓ Recuperación de cauces naturales que se identifican con deterioro y presencia de microbasurales.
3	Contribuir a la eficiencia de viajes y la movilidad urbana sustentable, mediante la propuesta de un sistema de circulaciones que promuevan los desplazamientos de manera eficiente incluyendo medios de transporte no contaminantes; y orientando una adecuada localización de las zonas residenciales, equipamiento y actividades productivas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mixtura de usos de suelo, y fomento normativo para la consolidación de centros y subcentros urbanos que permitan la disminución de viajes en medios motorizados. ✓ Fomento de intermodalidad de transporte mediante propuesta de espacio público cualificado, es decir, con obras que promuevan los recorridos peatonales y de bicicleta, y exigencia de estacionamientos de bicicleta asociados a equipamientos. ✓ Disminución de problemas por flujos de vehículos de carga asociados a actividades productivas del entorno rural que generan riesgos de accidentes. ✓ Consolidación de sus centralidades. ✓ Aporte a alternativa de movilidad frente a la falta de locomoción colectiva entre los centros poblados. ✓ Aporte a problemas de movilidad urbana al otorgar conectividad entre centros de servicios y sectores residenciales. ✓ Superar obsolescencia de normativa vigente que no da cuenta de las funciones del territorio y la relación entre los usos urbanos con su entorno. ✓ Alto valor de terrenos para uso habitacional fuera del límite urbano. ✓ Mitigación de efectos negativos en el área urbana por agroindustria.

4. Criterios de Desarrollo Sustentable del Plan:

Los Criterios de Desarrollo Sustentable aplicables al plan hacen referencia a los criterios a partir de los cuales es posible identificar opciones de desarrollo más coherente con los objetivos de planificación y ambientales formulados.

A partir de ellos se puede identificar la opción de desarrollo ambientalmente más deseable, en el contexto del Marco de Referencia Estratégico y el problema de decisión. Es decir, con los CDS se plantea al menos qué aspectos de la sustentabilidad debe considerar el desarrollo del plan y cómo se relacionan con los objetivos.

Con base en los resultados del diagnóstico técnico y participativo, se elaboran y definen los Criterios de Desarrollo Sustentable en las tres dimensiones que lo constituyen, es decir: Dimensión Económica, Social y Ambiental.

Tabla 2: Criterios de Desarrollo Sustentable



N	Criterio de Desarrollo Sustentable	Descripción	Objetivo
1	CDS 1: "Conservación de los atributos naturales y paisajísticos de la comuna, que prestan servicios ambientales y poseen capacidad de amortiguación entre el uso residencial y el uso rural- productivo.	<ul style="list-style-type: none"> Resguardar mediante usos de suelo los cauces naturales como el Estero Seco y el Estero Comalle, y el entorno rural con alta capacidad agrícola. Definir para zonas de áreas verdes y espacio público, exigencias de plantaciones y obras que fomenten el manejo apropiado en el marco de la escasez hídrica. Uso preferentemente residencial resguardado de conflictos de contaminación y riesgos (inundación e incendios forestales) al generar zonas de amortiguación que aporten a la ventilación, y favorezcan un distanciamiento con el área rural. 	a) Identificar elementos naturales, sus servicios ambientales y zonas de riesgo b) Estimar superficies de suelo con potencial agrícola en entorno urbano y potenciales áreas de amortiguación. c) Proponer exigencias de plantaciones y ornato, apropiadas y coherentes con los recursos disponibles y biodiversidad d) Identificar los ejes viales, existentes o nuevos, con potencial para generar ventilación y conectividad.
2	CDS 2: "Desarrollo urbano que promueva la integración social y la movilidad urbana sostenible, potenciando sectores bien conectados, fomentando mixtura de usos y subcentros de equipamiento y servicios, e incentivando el desarrollo económico y social en concordancia con su identidad rural"	<ul style="list-style-type: none"> Centralidad y mixtura de usos que permitan la disminución de viajes en medios motorizados. Vialidad continua, jerarquizada y segura entre sectores del área urbana, que otorgue alternativa para flujos de carga. Condiciones normativas conducentes a un uso sustentable de las áreas urbanas, acorde con las aptitudes y capacidades para acoger las demandas habitacionales, reconociendo su identidad rural. 	a) Identificar localización de centros, subcentros y sectores mixtos potenciales b) Estimar los recorridos de diferentes medios de transporte c) Conocer potencial demanda de vialidad y perfil necesario para acoger los diferentes medios de transporte d) Proponer normas urbanísticas que resguarden la identidad rural de la comuna y sus centros poblados..

5. Factores Críticos de Decisión.

Se presentan a continuación los temas que se jerarquizarán como prioridades ambientales y de sustentabilidad, que dan origen a los Factores Críticos de Decisión (FCD), cada uno de los cuales presenta su marco de evaluación estratégica y necesidad de información específica por FCD.

Para establecer los FDC primero se deben definir las prioridades en relación a los temas claves asociados a la decisión, focalizando la atención sobre aspectos de sustentabilidad en el contexto de la Formulación del Plan Regulador Comunal de Rauco.

Tabla 3: Descripción de Factores Críticos de Decisión

Factores Críticos de Decisión	Objetivo / Descripción de Alcance
FDC 1: Suelo para crecimiento urbano	Formular la ampliación del Limite Urbano de Rauco y el nuevo Limite Urbano de la localidad de Quicharcho – El Plumero y su utilización al interior del área urbana a planificar.
FCD 2: Encuentro entre el uso rural productivo y el desarrollo de las áreas urbanas.	Análisis de los suelos de alto valor agrícola del entorno urbano, y el encuentro entre actividades productivas agrícolas y usos urbanos, de modo de conocer las oportunidades y amenazas de su convergencia.
FCD 3: Resguardo de servicios ambientales de cursos de agua	Evaluar condición de cauces de agua y su nivel de aporte a la ventilación que contribuya a la descontaminación de los centros poblados
FCD 4: Jerarquía, intermodalidad y seguridad de sistema vial	Identificar el comportamiento de la red vial y sus usuarios, mediante el análisis de su jerarquización, intermodalidad y seguridad, para controlar sus efectos no deseados en las áreas urbanas.

6. Diagnóstico Ambiental Estratégico.

La identificación de valores de ambiente y de sustentabilidad se obtiene del análisis del sistema territorial, del Marco de Referencia Estratégico y de la participación con actores clave para el proceso de planificación, ya que esta última permite validar los aspectos, características y componentes que



permitieron considerar un atributo o elemento como un valor ambiental y a su vez anticipar conflictos que puedan presentarse, respecto a dicho valor, durante el procedimiento de EAE.

Tabla 4: Valores de ambiente y de sustentabilidad

	Valores de Ambiente y de Sustentabilidad	Descripción
V1	Lugar tranquilo para vivir e identidad rural	Comuna con centros poblados de baja densidad, sensación de tranquilidad del sector, reconocida y valorada por sus habitantes, así como su identidad rural.
V2	Suelo con alta capacidad agrícola	Suelos agrícolas de clase I, II y III en entorno rural inmediato de áreas urbanas con valor agroecológico. Actividades agrícolas como plantaciones de cerezos (frutícola) otorgan empleos y crecimiento económico a la comuna. Además asociado a esto, se reconoce la posibilidad de desarrollar turismo campesino.
V3	Red de cursos hídricos	La comuna se encuentra provista de caudales que alimentan la producción agrícola y que incluye los esteros Seco, Comalle (o Rauco) y El Parrón. Presencia del Estero Comalle se considera un aporte a la localidad, como lugar de reunión y esparcimiento, valorando los atributos paisajísticos y su significancia histórica para la identidad Rauquina. Las aguas subterráneas almacenadas en el relleno sedimentario de la Depresión Central tienen características hidroquímicas, adecuadas para satisfacer demandas potables y de riego.
V4	Áreas verdes y Parques existentes	Rauco cuenta con una serie de plazas de diferentes tamaños y funciones, muy bien equipadas en su mayoría, que otorgan calidad a la trama urbana. Zona del puente de Cimbra sobre el estero Comalle y el equipamiento municipal de balneario asociado a él, cuentan con alto valor escénico. Estas áreas verdes existentes permiten plasmar la identidad local.
V5	Servicios ambientales	Potencial de desarrollar sistemas de espacios públicos asociados a algunos elementos naturales como bordes de esteros (Comalle y Seco) y cerros (C. de Tilicura), que forman parte fundamental del valor paisajístico de la comuna y otorgan servicios ambientales de ventilación a las áreas urbanas. Se reconoce además la presencia del Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad, Matorral Esclerófilo de Villa Prat, en la comuna, aunque no está en directa relación con las áreas urbanas,
V6	Centralidad Secundaria	Se presenta como una centralidad de carácter secundario, como alternativa a crecimiento residencial de la ciudad de Curicó.
V7	Conectividad con la ciudad de Curicó	Conectividad con la ciudad de Curicó, tanto de la localidad de Rauco como Quicharco-El Plumer, mediante rutas J-60 y J-40, y estrecha relación funcional entre estos centros urbanos

Los problemas ambientales y de sustentabilidad que incumben al proceso de planificación, refieren a la influencia humana o natural sobre los ecosistemas que conducen a una limitación, reducción o incluso a la eliminación de su funcionamiento. Por otra parte las preocupaciones ambientales y de sustentabilidad se relacionan con los sentimientos o las emociones asociados a los problemas ambientales existentes en el sistema territorial.

Tabla 5: Problemas y preocupaciones de ambiente y de sustentabilidad

	Problemas y Preocupaciones de Ambiente y de Sustentabilidad	Descripción
P1	Pérdida de suelo agrícola por Alto valor de terrenos para uso habitacional en Rauco	Pérdida de suelos agrícolas de clase I, II y III por el crecimiento de los centros poblados, Fragmentación/ Afectación ecosistémica de valor agroecológico del entorno urbano provocado en parte por el alto valor de terrenos para uso habitacional en Rauco, por la falta de oferta en el área urbana con límite muy estrecho. Mediante herramientas como el Art.55 de la LGUC y el DFL 3.516, los predios agrícolas se subdividen y se utilizan para el desarrollo residencial.
P2	Problemas de movilidad urbana	Las calles principales de la ciudad de Rauco son rutas de Vialidad del MOP, y no tienen un sistema o red vial asociada que le dé armonía para funcionar en medio de una zona urbana, generando accidentes y conflictos viales. Ambas tramas viales, de Rauco y Quicharco- El Plumer, se estructuran en base a un desarrollo lineal entorno a las Rutas J-60 y J-40. Requieren continuidad y vías



P3	Flujos de vehículos de carga	<p>alternativas para su desarrollo futuro, de manera de generar integración social entre los diferentes sectores.</p> <p>La comunidad identifica que la vialidad existente en Rauco, específicamente las áreas de parcelas y pequeñas poblaciones, no cumple con la dimensión idónea Paso de vehículos de carga asociados a la agroindustria, por las áreas urbanas de Quicharco- El Plumero (12,3% del total de vehículos catastrados) y Rauco (9,72% del total de los viajes en dirección a Rauco). Flujo vehicular y de camiones produce accidentes, contaminación acústica y material particulado, afectando la calidad de vida de los habitantes de este sector. Tanto Rauco como Quicharco- El Plumero presentan este problema.</p> <p>La circulación de camiones a alta velocidad por el centro poblado produce inseguridad, de acuerdo a lo expresado por la comunidad en participaciones ciudadanas. Por las vías de Rauco, pasan muchos camiones nocivos, con carga tóxica. Presencia de "áreas verdes" peligrosas por la proximidad con la ruta</p>
P4	Gasto hídrico en espacio público	Gasto de agua para mantención del espacio público por paisajismo con uso de especies de gran demanda hídrica
P5	Contaminación ambiental y saturación	El territorio se encuentra dentro de los límites de la zona saturada por material particulado fino MP2.5, debido a la calefacción por leña que presenta tendencia a aumentar a medida que aumenta la cantidad de población., siéndole aplicable el D.S. N° 44, de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente que "Establece Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó", publicado en el Diario Oficial el 20 de diciembre de 2019. Presencia de planteles de pollos que, si bien está fuera del área de planificación del PRC, genera malos olores que se identifican como problema en las participaciones ciudadanas.
P6	Escaso espacio público para recreación y circulación	Escaso espacio público para recreación y circulación de bicicletas o ciclovías especialmente en el sector del Llano. Uso masivo de la bicicleta como medio de transporte y accidentes debido a que las calles no poseen suficiente ancho.
P7	Anegamientos e inundaciones	Horizontalidad del terreno produce anegamientos en sector Centro de Rauco y Aumento de caudales de agua producen inundaciones en torno a los cauces. En casi todos los callejones donde hay canales en el Llano, se inundan. Existen más zonas potencialmente inundables en Quicharco- El Plumero como es el caso entre la pista de moto y la posta. Asimismo, otra vecina comenta la existencia de un bajo hasta la 3ª calle, Calle Las 3 Marías, donde llegan aguas lluvias del sector.
P8	Falta de locomoción colectiva	Falta de locomoción entre Quicharco El Plumero y Rauco debilita el sistema de centros poblados comunal y roles de las localidades. Además esto detona la necesidad de trasladarse en bicicleta por circuitos no habilitados para este fin, encontrándose con flujos de vehículos de carga y generando accidentes, o bien a desplazarse en vehículos privados, aumentando los flujos motorizados en los caminos y rutas existentes..
P9	Identificación de Vertederos ilegales y microbasurales	Microbasural ubicado al nororiente de la intersección entre el Estero Seco y la calle Lautaro (Ruta J-60) en Rauco. También se reconoce la presencia de basura en sectores asociados a los bordes del Estero Comalle sin la magnitud para definirlos como microbasurales, reconocidos en las participaciones ciudadanas y por el Ministerio de Medio Ambiente
P10	Obsolescencia de normativa vigente	El límite urbano de Rauco se fija por Decreto N° 4.563 el año 1941, y por ende no existen normas urbanísticas ni usos de suelo vigentes en la comuna. No da cuenta del desarrollo de sus centros urbanos ni de las dinámicas de crecimiento, desarrollo de servicios y demanda habitacional comunal. Se identifica un desconocimiento y poco respeto por normas urbanísticas en Quicharco- El Plumero por la ciudadanía, así como una falta de equipamientos y servicios urbanos.

El conflicto es una tensión evidente entre los actores frente a una temática identificada como relevante. Se analizan los conflictos socio ambientales actuales y potenciales que deben ser gestionados mediante el proceso de decisión evaluado, anticipando y buscando respuestas oportunas y adecuadas.

Tabla 6: Conflictos socio ambientales

Conflictos Socio ambientales	Descripción
------------------------------	-------------



C1	Fricción por transporte de carga asociado a actividades productivas	Fricción por transporte de carga asociado a actividades productivas que transitan por los principales ejes de las áreas urbanas (J-60 y J-40), interfiriendo con las actividades urbanas y generando riesgos de accidentes. Además existe un número importante de proyectos con RCA aprobados, sobre transporte de sustancias químicas y residuos peligrosos en las rutas J-40 y J-60, que deben ser considerados en el plan, en el marco de la Política Nacional de Seguridad Química del Ministerio del Medio Ambiente.
C2	Amenaza de atomización del suelo rural	Presión inmobiliaria sobre suelo rural, a partir de la subdivisión amparada en el Art. 55 de la LGUC y la ley 3.516, para parcelas de agrado, que ha proliferado en el último tiempo en el entorno rural de las áreas urbanas, por demanda de suelo para viviendas asociadas a Curicó.
C3	Amenaza de agotamiento y escasez del recurso hídrico	El Ministerio de Obras Públicas emitió un Decreto de escasez de agua a nivel regional, Decreto de Escasez Hídrica (Decreto N°102 de fecha 06.09.2019), vigente hasta el 06.03.2020, que da antecedentes de la limitación a la disponibilidad de recursos para el crecimiento urbano, lo cual es causado por falta de lluvia, y sobredemanda entre otras razones. Gasto de agua en usos urbanos aumenta con crecimiento poblacional y económico, que tiene tendencia a un acrecentamiento sostenido en el tiempo (Población ha variado entre Censo de 1992 y 2017 en un 34%). En el Censo 2017, la comuna alcanza 52,8% de población urbana La comuna carece de un adecuado plan de gestión y conservación del recurso hídrico subterráneo que tenga como objetivo controlar su evolución, tanto en cantidad como en calidad. Esto restringe la posibilidad de detectar y establecer zonas que presenten una explotación excesiva y/o severa contaminación.
C4	Riesgo de problemas de salud de la población	Existe un inminente riesgo de problemas de salud de la población asociado a la contaminación por saturación de partículas de MP2,5 si no se logran bajar las concentraciones, según se indica en el Plan de Descontaminación
C5	Riesgo de accidentes viales	Falta de seguridad para peatones y ciclistas que circulan por las áreas urbanas y entre ellas
C6	Presión por demanda de nuevos arranques para crecimiento urbano sobre territorio operacional y APR	Amenaza de colapsar el sistema sanitario existente por Presión de demanda por crecimiento urbano sobre territorio operacional y APR tanto en Rauco como en Quicharco El Plumero, las que ya presentan problemas de mala calidad del agua potable y la falta de alcantarillado en varios sectores de la comuna. El sistema sanitario presenta problemas o carencia de alcantarillado, tanto en Rauco como Quicharco- El Plumero. Falta de presión de agua, y varios sectores sin agua a ciertas horas del día
C7	Efectos negativos en área urbana por agroindustria	Agroindustria asociada al criadero de aves genera efectos negativos en la población por la emanación de olores y paso de vehículos de carga

6. Indicadores de Seguimiento del Plan.

Criterios e indicadores de rediseño que se deberán considerar para la reformulación del plan en el mediano y largo plazo. Los criterios e indicadores que permiten evaluar la vigencia del Plan y la necesidad de reformulación, se relacionan directamente con los indicadores de seguimiento de la eficacia del plan y el cumplimiento de los parámetros definidos en cada caso.

La reformulación del plan obedecerá a una Formulación del instrumento conforme a los cambios que se esperan, ya sea acerca de tendencia de crecimiento, dinámicas de demandas de suelo comunal, etc., para lo que se proponen los siguientes criterios.

Tabla 11: Criterios e Indicadores de Reformulación, Localidad de Rauco –

FCD	Directriz	Indicador	Descripción	Formula del Indicador	Plazo de Medición	Parámetro de referencia (Rangos)	Fuente de Información	Responsable
FDC 1: Suelo para crecimiento urbano	Directriz Planificación: - Materialización de zonas de amortiguación	Presiones sobre límite del área urbana	Monitorea la materialización de zonas de amortiguación en el límite del área urbana	m ² permisos en predios destinados a zonas de alta densidad y de equipamientos en el límite del área urbana / m ²	Al finalizar 10 años	> 60 %	Permisos de Edificación	Dirección de Obras Municipales



					destinados a zonas de alta densidad y de equipamientos en el límite del área urbana * 100				
	Directriz de Gobernabilidad: - Control de permisos para cambio de uso de suelo entorno a las áreas urbanas planificadas	Número de informes favorables (IF) aprobados con destino residencial en un radio de 500m	de (IF) con destino residencial en un radio de 500m	Mide la demanda de suelo en el área rural colindante o próxima al área urbana	Número de IF en un radio de 500 m del área urbana	Al finalizar 5 años	Malo: > 15 IF	Informes Favorables Art 55	MINVU
FCD 2: Interferencia entre actividades productivas agrícolas y el desarrollo urbano	Directriz de Gobernabilidad: - Control de las subdivisiones irregulares de suelo, que no cumplan requisitos mínimos de infraestructura para loteos, especialmente el encuentro con el área rural	Porcentaje de predios irregulares en la localidad	de en la localidad	Controla la proliferación de predios irregulares.	Número de predios regulares / Número total de predios enrolados en la localidad *100	Al finalizar 5 años	< 25%	Base Datos SII Google Earth	Oficina de Catastro Municipal
FCD 3: Resguardo de servicios ambientales de cursos de agua	Directriz de Planificación: - Materialización de áreas verdes en los sectores de valor natural	Deterioro de zonas de valor natural	de zonas de valor natural	Monitorea la materialización de áreas verdes entorno a cauces dentro del área urbana	m2 áreas verdes entorno a cauces dentro del área urbana / m2 áreas verdes * 100	Al finalizar 5 años	< 20%	Catastro de áreas verdes Dirección Aseo y ornato	Dirección de Obras Municipales
FCD 4: Jerarquía, intermodalidad y seguridad de sistema vial	Directrices de Gestión: - Materialización de la red vial pública en función de la intensificación de uso de las áreas urbanas consolidadas que en la actualidad tienen acceso a través de servidumbres	Porcentaje de materialización de vialidad en la localidad	de materialización de vialidad en la localidad	Monitorea el mejoramiento de la conectividad vial a interior del área urbana	Metros lineales de vías materializadas en la localidad / Metros lineales de vías propuestas *100	Al finalizar 5 años	< 15%	Base de datos Dirección de Obras	Dirección de Obras Municipales

Tabla 12: Criterios e Indicadores de Reformulación, Localidad de Quicharco- El Plumero –

FCD	Directriz	Indicador	Descripción	Formula del Indicador	Plazo de Medición	Parámetro de referencia (Rangos)	Fuente de Información	Responsable
FCD 1: Suelo para crecimiento urbano	Directriz Planificación: - Materialización de zonas de amortiguación	Presiones sobre límite del área urbana	Monitorea la materialización de zonas de amortiguación en el límite del área urbana	m2 permisos en predios destinados a zonas de alta densidad y de equipamientos en el límite del área urbana / m2	Al finalizar 10 años	> 60 %	Permisos de Edificación	Dirección de Obras Municipales



					destinados a zonas de alta densidad y de equipamientos en el límite del área urbana * 100				
	Directriz de Gobernabilidad : Control de permisos para cambio de uso de suelo entorno a las áreas urbanas planificadas	Número de informes favorables (IF) aprobados con destino residencial en un radio de 500m	de	Mide la demanda de suelo en el área rural colindante o próxima al área urbana	Número de IF en un radio de 500 m del área urbana	Al finalizar 5 años	Malo: > 15 IF	Informes Favorables Art 55	MINVU
FCD 2: Interferencia entre actividades productivas agrícolas y el desarrollo urbano	Directriz de Gobernabilidad : Control de las subdivisiones irregulares de suelo, que no cumplan requisitos mínimos de infraestructura para loteos, especialmente el encuentro con el área rural	Porcentaje de predios irregulares en la localidad	de	Controla la proliferación de predios irregulares.	Numero de predios regulares / Número total de predios enrolados en la localidad *100	Al finalizar 5 años	< 25%	Base Datos SII Google Earth	Oficina de Catastro Municipal
FCD 3: Resguardo de servicios ambientales de cursos de agua	Directriz de Planificación : Materialización del crecimiento urbano proyectado en baja densidad	Porcentaje de materialización de zonas de crecimiento en baja densidad dentro del área urbana	de	Monitorea la materialización de zonas de crecimiento en baja densidad dentro del área urbana	m2 zonas de crecimiento en baja densidad dentro del área urbana / m2 zonas de crecimiento en baja densidad propuestas* 100	Al finalizar 5 años	< 20%	Permisos de Edificación	Dirección de Obras Municipales
FCD 4: Jerarquía, intermodalidad y seguridad de sistema vial	Directriz de Planificación: Materialización del sistema de espacios públicos en adecuada proporción con el crecimiento proyectado, entre los sectores residenciales que requieran otorgar acceso peatonal y de bicicleta	Porcentaje de materialización de vialidad en la localidad	de	Monitorea el mejoramiento de la conectividad vial a interior del área urbana	Metros lineales de vías materializadas en la localidad / Metros lineales de vías propuestas *100	Al finalizar 5 años	< 15%	Base de datos Dirección de Obras	Dirección de Obras Municipales

7. Opción de Desarrollo Escogida.

En función de la Opción de Desarrollo seleccionada a partir de la evaluación para cada una de las localidades se definen las directrices de gestión, planificación y gobernabilidad, identificando acciones y propuestas para abordar los riesgos y oportunidades.

Tabla 7: Directrices de Gestión, Planificación y Gobernabilidad, Localidad de Rauco.



LOCALIDAD DE RAUCO			
FCD	Oportunidad	Riesgos	Directrices
FCD 1: Suelo para crecimiento urbano	OD 3: Uso racional del suelo rural productivo, cubre la demanda para el crecimiento residencial, Buena oferta de suelos para la demanda por equipamientos	OD 3: No se identifican	Directriz de Planificación: - Incentivo a la ocupación en las áreas próximas a los territorios consolidados Directriz Gobernabilidad: Control de permisos para cambio de uso de suelo entorno a las áreas urbanas planificadas
FCD 2: Encuentro entre el uso rural productivo y el desarrollo de las áreas urbanas.	OD 3: Gradualidad en la intensidad de uso del suelo e intensidad de usos hacia el área rural, evitando roces por medio de zonas de amortiguación.	OD 3: No se identifican	Directriz Planificación: Materialización de zonas de amortiguación Directriz Gobernabilidad: Control de las subdivisiones irregulares de suelo, que no cumplan requisitos mínimos de infraestructura para loteos, especialmente hacia el encuentro con el área rural
FCD 3: Resguardo de servicios ambientales de cursos de agua	OD 3: La propuesta considera una menor superficie de suelos impermeabilizados respecto a las otras alternativas.	OD 3: Alto consumo de leña proyectado para calefacción residencial y crecimiento del parque vehicular, pueden agravar situación de Zona Saturada.	Directriz de Planificación- Materialización de áreas verdes en los sectores de valor natural Directrices de Gobernabilidad:: Implementación del PDA Controlar los microbasurales en riberas de esteros
FCD 4: Jerarquía, intermodalidad y seguridad de sistema vial	OD 3: Destaca su propuesta de vialidad, con vialidades más continuas y con alternativas a la ruta J-60 que conectan los subcentros de equipamiento con los sectores residenciales.	OD 3: No se identifican	Directrices de Gestión: Materialización de la red vial pública en función de la intensificación de uso de las áreas urbanas consolidadas que en la actualidad tienen acceso a través de servidumbres Directriz de Planificación: Materialización del sistema de espacios públicos en adecuada proporción con el crecimiento proyectado, entre los sectores residenciales que requieran otorgar acceso peatonal y de bicicleta a sectores de equipamientos y fuentes laborales.

Tabla 8: Oportunidades y Riesgos Alternativas de Estructuración Territorial, Localidad de Quicharco- El Plumero.

LOCALIDAD DE QUICHARCO- EL PLUMERO			
FCD	Oportunidad	Riesgos	Directrices
FCD 1: Suelo para crecimiento urbano	OD 3: Uso racional del suelo rural productivo, cubre la demanda para el crecimiento residencial, Buena oferta de suelos para la demanda por equipamientos	OD 3: No se identifican	Directriz de Planificación: - Incentiven la ocupación en las áreas próximas a los territorios consolidados. Directriz Gobernabilidad:- Control de permisos para cambio de uso de suelo entorno a las áreas urbanas planificadas
FCD 2: Encuentro entre el uso rural productivo y el desarrollo de las áreas urbanas.	OD 3: Propone una gradualidad en la intensidad de uso de suelo hacia el área rural, evitando roces por medio de zonas de amortiguación.	OD 3: No se identifican	Directriz Planificación:- Crecimiento gradual del área de desarrollo urbano, mediante normas urbanísticas y usos de suelo- Materialización de zonas de amortiguación Directriz Gobernabilidad:- Control de las subdivisiones irregulares de suelo, que no cumplan requisitos mínimos de infraestructura para loteos, especialmente hacia el encuentro con el área rural
FCD 3: Resguardo de servicios ambientales de cursos de agua	OD 3: La propuesta considera una menor superficie de suelos impermeabilizados respecto a las otras alternativas.	OD 3: Alto consumo de leña proyectado para calefacción residencial y crecimiento del parque vehicular, pueden agravar situación de Zona Saturada.	Directriz de Planificación Materialización de áreas verdes en los sectores de valor natural. Directrices de Gobernabilidad:- Implementación del PDA- Controlar los micro basurales en riberas de esteros
FCD 4: Jerarquía,	OD 3: La propuesta considera una menor superficie de	OD 3: Alto consumo de leña proyectado para calefacción	Directrices de Gestión: Materialización de la red vial pública en función de la intensificación



intermodal y seguridad de sistema vial	suelos impermeabilizados respecto a las otras alternativas, que genera un menor impacto sobre la temperatura en el área urbana.	residencial y crecimiento del parque vehicular, pueden agravar situación de Zona Saturada.	de uso de las áreas urbanas consolidadas que en la actualidad tienen acceso a través de servidumbres. Directriz de Planificación: Materialización del sistema de espacios públicos en adecuada proporción con el crecimiento proyectado, entre los sectores residenciales que requieran otorgar acceso peatonal y de bicicleta a sectores de equipamientos y fuentes laborales.
--	---	--	---

8. Órganos de la administración del Estado.

De acuerdo con lo estipulado en el Art. 21 del Reglamento EAE, se identifican los actores clave que hicieron parte del proceso de la Formulación del Plan Regulador Comunal. De acuerdo al Oficio de Inicio de la EAE, N° 000586 de fecha 25.09.2018 emitido por la Ilustre Municipalidad de Rauco, los Actores Clave convocados, correspondieron a Órganos de Administración del Estado y Otros Actores no pertenecientes a la Administración del Estado, según se detalla a continuación:

Órganos de Administración del Estado Convocados:

- Servicio Agrícola y Ganadero
- Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP
- Superintendencia de Servicios Sanitarios SISS
- Servicio de Vivienda y Urbanismo SERVIU
- Corporación Nacional Forestal CONAF
- SEREMI Vivienda y Urbanismo
- SEREMI Agricultura
- SEREMI Bienes Nacionales
- SEREMI Medio Ambiente
- SEREMI Obras Públicas
- Dirección de Obras Hidráulicas DOH
- Dirección General de Aguas DGA
- Dirección regional de Vialidad
- Oficina regional de Emergencias ONEMI
- Dirección general de Aeronáutica Civil DGAC
- SEREMI Desarrollo Social
- SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones
- SEREMI Minería
- Servicio Nacional de Turismo SERNATUR
- SEREMI Salud
- SEREMI Energía
- Concejo de Monumentos Nacionales CMN Regional
- División de Planificación del Gobierno Regional
- Secretario(a) Ejecutivo Monumentos Nacionales
- Unidad regional SUBDERE
- Servicio de Evaluación Ambiental SEA
- Servicio Nacional de Turismo
- Servicio Nacional de Geología y Minas SERNAGEOMIN
- Secretaría de Planificación de Transporte SECTRA.

Otros organismos no pertenecientes a la administración del estado:

- Consejo Municipal de I. Municipalidad de Rauco
- Consejo de la sociedad civil COSOC



- Organizaciones territoriales legalmente constituidas vigentes
- Asociación de canalistas de riego
- Comités de Vivienda

Los actores claves han sido convocados a lo largo del proceso de elaboración de este instrumento y su respectivo proceso de EAE, con la finalidad de obtener sus conocimientos a nivel local y sectorial. Las opiniones y observaciones realizadas a lo largo del proceso han sido incorporadas tanto en las etapas de diagnóstico, anteproyecto y formulación del informe ambiental y se sintetizan en los capítulos 11 y 12 de este documento, y en los Anexos “Informes de Participación Ciudadana” y “Informes OAE.

9. Consulta Pública y Otras Instancias de Participación Ciudadana.

Se realiza la sistematización de la opinión comunitaria de los temas ambientales y de sustentabilidad para cada una de las jornadas realizadas, sintetizando por sector o grupo de trabajo, los comentarios u observaciones consensuadas que aportan antecedentes relevantes para la adecuada elaboración del IPT y ayudan a focalizar la EAE.

Tabla 9: Síntesis de Actividades Participativas

N°	Denominación de la actividad	Fecha
1	Exposición del Oficio de Inicio	11 de octubre al 22 de noviembre de 2018
2	Reunión de presentación al Concejo Municipal y al Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), junto con otros dirigentes y/o representantes de las organizaciones comunitarias territoriales y/o funcionales	20 de marzo de 2018
3	Entrevistas a dirigentes y/o representantes de las Organizaciones Comunitarias Territoriales y/o Funcionales, y Organizaciones de Interés Público	4 y 5 de abril de 2018.
4	Talleres de Participación con la Comunidad de Rauco, Diagnóstico territorial	7, 8 y 10 de mayo de 2018.
5	Talleres de Participación con la Comunidad de Rauco, Alternativas de Desarrollo	4, 5 y 6 de diciembre de 2018.
6	Audiencias públicas	3 y 10 de abril de 2019.
7	Talleres de Participación con la Comunidad de Rauco, Versión preliminar de anteproyecto	23 y 24 de julio de 2019.
8	Talleres de Participación con la Comunidad de Rauco, Versión final de anteproyecto	2 y 9 de septiembre de 2019.

10. Resultado consulta pública.

Principales resultados aportados al proceso de decisión

A continuación se exponen los principales elementos aportados por las instancias de participación ciudadana al proceso de decisión, y la respuesta razonada a las observaciones realizadas, sintetizadas cuando corresponde. El desarrollo extenso de esta materia se encuentra en el Anexo “Informes de Participación Ciudadana”.

Tabla 10: Principales resultados aportados al proceso de decisión por Actividades Participativas.

	Observaciones	Respuesta sobre incorporación o exclusión	Denominación de la actividad
1	No se registran observaciones a Oficio de Inicio de acuerdo a Certificado Municipal de fecha 21 de enero de 2019	No aplica	Exposición del Oficio de Inicio



2	Incorporar y regular otros sectores (Palquibudi, El Corazón, Entre Puentes) con el IPT. Solución para la cuesta de la vinilla o subida de la Higuera	No es parte del ámbito territorial abordado en esta ocasión, y sectores que no reúnen condiciones de centros urbanos	Reunión de presentación al Concejo Municipal y al Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), Audiencias públicas
3	Oportunidad de un ByPass para descongestionar el centro de Rauco y asegurar mayor seguridad a los habitantes. Se condiciona la ubicación de zonificación que permite Act. Productiva en Rauco sólo si se realiza un By Pass. En caso de existir el desvío, se dificulta el acceso a dicha área ya que, según cuentan los vecinos, el camino antiguo se lo han tomado y cerrado las empresas agrícolas del sector. Direccionalo por el sector de las plantaciones de tomates, al sur del Estero Seco. Se solicitó que curva de by pass se proyectara por el deslinde del fondo del terreno.	Se plantea en la propuesta vial una conexión de carácter comunal, de la Ruta J-60 con el área de Act. Productiva en la ciudad de Rauco para flujo de camiones, con trazado ajustado	Reunión de presentación al Concejo Municipal y al Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), Talleres de Participación Alternativas de Desarrollo, Audiencias públicas
4	Resguardo de actividades urbanas en torno a la ruta tanto en Rauco como Quicharco- El Plumero. La circulación de camiones a alta velocidad por el centro poblado produce inseguridad. Por las vías de Rauco, pasan muchos camiones nocivos, con carga tóxica,	Medidas para disminuir riesgos, como; Vialidad alternativa para el tránsito de flujo de carga	Entrevistas, Talleres de Participación Diagnóstico territorial, Talleres de Participación Versión preliminar de anteproyecto
5	Gestión del agua, principalmente la mala calidad del agua potable y la falta de alcantarillado en varios sectores de la comuna. El sistema sanitario presenta problemas o carencia de alcantarillado, tanto en Rauco como Quicharco- El Plumero. Falta de presión de agua, varios sectores sin agua a ciertas horas del día (después de las 6 de la tarde) y falta de alcantarillado en El Llano. El desarrollo residencial en Quicharco El Plumero generará presión sobre el Comité de Agua Potable Rural, que no va a poder abastecer a todos. Sumado al tema de la baja potencia del agua en el sector, y al tema de la sequía, los vecinos de Quicharco El Plumero conversaron acerca de reducir un poco el límite, o bajar la densidad para, no generar mayor demanda de agua	Se incorpora como Factor Crítico de Decisión	Reunión de presentación al Concejo Municipal y al Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), Entrevistas, Talleres de Participación Diagnóstico territorial, Talleres de Participación Alternativas de Desarrollo, Talleres de Participación Versión preliminar de anteproyecto, Talleres de Participación Versión final de anteproyecto
6	Falta de equipamientos y servicios tanto en Rauco como Quicharco- El Plumero.	Se proponen zonas de uso preferente mixto que favorecen normativamente la instalación de estos usos	Entrevistas, Talleres de Participación Diagnóstico territorial, Talleres de Participación Alternativas de Desarrollo, Talleres de Participación Versión preliminar de anteproyecto
7	Alto valor de terrenos para uso habitacional en Rauco	Propuesta más amplia de límite urbano y mejores condiciones de subdivisión predial y edificación en el área urbana, para mejorar la oferta de suelo	Entrevistas
8	Desconocimiento y poco respeto por normas urbanísticas en Quicharco- El Plumero	Se otorgan normativas al área urbana	Entrevistas
9	Presencia de empresas en la cercanía que proporcionan trabajo en Rauco. Cercanía con fuente de trabajos agrícolas. Revisar el carácter molesto y contaminante de la champiñonera presente en El Llano.	Se reconoce sector de actividades productivas existentes y se proponen medidas de mitigación hacia área rural productiva.	Entrevistas, Talleres de Participación Diagnóstico territorial, Talleres de Participación Alternativas de Desarrollo
10	Posibilidad de un área productiva en la franja de Equipamientos de la Alternativa 2, al costado de la vía principal hacia Teno (más cerca además de la Ruta 5 Sur) o al costado de la zona Z4 ubicada al sur, relacionado con la actividad frutícola de este sector.	Se ajusta propuesta de Alternativa 2	Talleres de Participación Alternativas de Desarrollo
11	Lugar tranquilo para vivir, Baja densidad, tranquilidad del sector.	Se asume como valor ambiental. Se reconocen condiciones normativas residenciales actuales.	Entrevistas, Talleres de Participación Diagnóstico territorial



12	Sectores y Villas con mala accesibilidad, y perfiles estrechos tanto en Rauco como Quicharco- El Plumero. Las vías de circulación peatonal entre los sectores poblados no son continuas o no existen en los tramos completos. Continuar la calle Hermanos Rubio hasta los terrenos de la Sra. Nora Becerra. Se proponen otras vías, como la posibilidad de juntar la población Quicharco con la villa San José de Quicharco Una vecina pregunta por qué se hizo una proyección de vialidad en Rauco hacia el callejón Santa Helena en vez del callejón Puente Cimbra, el cual además representa es un "fuerte turístico"	Se propone red vial que otorgue interconexión entre poblaciones, abriendo pasajes y sectores sin salida, y conectando desde éstos hacia los centros y subcentros. Se proyecta la continuidad de la calle Hermanos Rubio. Se revisa y complementa propuesta de vialidad.	Entrevistas, Talleres de Participación Diagnóstico territorial, Audiencias públicas, Talleres de Participación Versión preliminar de anteproyecto
13	Se plantea una vía paralela alternativa a la J460, al sur del estadio, para poder resolver problemas de conexión vial y acceso a locomoción colectiva.	Se propone red vial estructurante que otorgue continuidad, alternativas a las rutas principales y pueda incorporar flujos peatonales y de bicicletas, además de vehiculares., posibilitando el paso de la locomoción colectiva y camiones recolectores de basura. Se coordinará con Seremitt el mejoramiento del transporte público, pero no es materia del PRC	Talleres de Participación Alternativas de Desarrollo
14	Escaso espacio público para recreación y circulación de bicicletas o ciclovías especialmente en el sector del Llano. Presencia de "áreas verdes" peligrosas por la proximidad con la ruta. Se manifiesta la necesidad de implementar ciclovías debido al uso masivo de la bicicleta como medio de transporte y los accidentes debido a que las calles no poseen suficiente ancho. En cuanto a ciclovías, se considera que, en el centro de la comuna, en el camino hacia El Llano, y en los lugares con mayor afluencia, debiera ser de uso exclusivo, con separación entre autos y bicicletas. Revisar la presencia de un área verde en el costado de la Población Quicharco, hacia la Posta	Se proponen nuevos espacios públicos y parques comunales en el área urbana. Propuesta de obras de plantaciones y ornato en el espacio público que aporten a seguridad vial e intermodalidad	Entrevistas, Talleres de Participación Diagnóstico territorial, Talleres de Participación Alternativas de Desarrollo, Talleres de Participación Versión preliminar de anteproyecto, Talleres de Participación Versión final de anteproyecto
15	Presencia de basura en los alrededores del Río	Se reconoce condición de balneario de cauce del Estero Comalle o Rauco, con el fin de recuperar identidad y usos históricos de su borde.	Entrevistas, Talleres de Participación Diagnóstico territorial
16	La presencia del Estero se considera un aporte a la localidad, como lugar de reunión y esparcimiento. Se solicita además mantener los atributos paisajísticos del Llano, en especial la vegetación existente en el borde del estero	Se reconoce condición de balneario de cauce del Estero Comalle o Rauco, con el fin de recuperar identidad y usos históricos de su borde. Se propone art. de plantaciones y ornato en ordenanza local, que mantenga los atributos paisajísticos	Talleres de Participación Diagnóstico territorial
17	Parque Comunal propuesto, al borde del estero La Palmilla, vecina propietaria se opone al paso por su terreno pues le afectaría directamente. Oposición a proyecto Zona Z-PC, Parque comunal, por cuanto la plusvalía de propiedad baja considerablemente y queda afecta a expropiación una vez que se apruebe dicho plan regulador. Inversión en el predio, por plantación de cerezos, que cuenta con sistema de Riego por goteo. Se considera que podría haber más accesos directos al Parque comunal	Se ajusta zona de Z-PC Parque Comunal, por una zona de Equipamiento de balneario	Talleres de Participación Alternativas de Desarrollo, Audiencias públicas
18	Horizontalidad del terreno produce anegamientos en sector Centro de Rauco y Aumento de caudales de agua producen inundaciones en torno a los cauces. En casi todos	Se analiza y respaldan áreas de riesgo respaldados por Estudio de Riesgos anexo a la	Entrevistas, Talleres de Participación Diagnóstico territorial, Talleres de



	los callejones donde hay canales en el Llano, se inundan. Existen más zonas potencialmente inundables en Quicharco- El Plumero como es el caso entre la pista de moto y la posta. Asimismo, otra vecina comenta la existencia de un bajo hasta la 3ª calle, Calle Las 3 Marías, donde llegan aguas lluvias del sector.	Memoria Explicativa, y se propone Zonificación de Parque Comunal y balneario en torno a cauces para resguardar zonas residenciales. Se espera que propuesta de red vial alternativa apoye la solución de problemas de anegamiento	Participación Versión final de anteproyecto
19	Pérdida del patrimonio construido por efectos del terremoto 2010	Se analiza y no se incorpora patrimonio por no poder ser rescatado luego de la pérdida a partir del terremoto del 2010	Entrevistas
20	La cercanía del cerro no permite el crecimiento del poblado del otro lado del Estero	Se aumenta oferta de suelo urbano en sectores con buenas condiciones para su desarrollo	Talleres de Participación Diagnóstico territorial
21	Falta de alumbrado público en callejones. Problemas con el cableado eléctrico por arborización. Algunos callejones sin luz	La falta de alumbrado público y cableado en callejones no es materia del PRC según art 2.1.11.	Talleres de Participación Diagnóstico territorial
22	Falta de locomoción entre Quicharco El Plumero y Rauco. Servicios de locomoción colectiva y recolección de basura con poca frecuencia.	Falta de accesibilidad entre centros poblados se asume como problema ambiental y de sustentabilidad. Propuesta vial para otorgar continuidad a los recorridos del sector y mejorar la eficiencia del transporte público. Se coordinará el municipio con Seremitt, responsable de la locomoción colectiva. Se aclara que frecuencia de Servicios de locomoción y recolección de basura no es materia del PRC según art 2.1.11.	Talleres de Participación Diagnóstico territorial, Talleres de Participación Alternativas de Desarrollo
23	Presencia de planteles de pollos que, si bien está fuera del PRI, genera malos olores.	Se incorpora como Problema ambiental. Se aborda mediante ventilación de área urbana con vialidades propuestas SW-NO	Talleres de Participación Diagnóstico territorial
24	Posibilidad de desarrollar turismo campesino, y/o turismo de deporte aventura.	Se proponen zonas de uso mixto como centralidad, para proveer de equipamientos y servicios a entorno campesino que fomenten el turismo	Talleres de Participación Diagnóstico territorial
25	El límite (urbano) lo debería dar la naturaleza, hasta los ríos y esteros	Se prioriza propuesta de un territorio urbano amplio, ya que permite mayor desarrollo, con la posibilidad de un área productiva más alejado de la población y un By Pass para restringir el flujo de camiones y autos en el centro de Rauco	Talleres de Participación Alternativas de Desarrollo
26	Con respecto al límite urbano, se solicita incorporar El Llano hasta el Estero Seco (alternativa 2), para que los vecinos puedan aspirar a resolver problemas de conexión vial e infraestructuras	Se ajusta propuesta de Alternativa 2	Talleres de Participación Alternativas de Desarrollo



27	Necesidad de resguardar los cultivos de cerezos y los empleos asociados, se discute la posibilidad de no incluir, o la zona Z4 ubicada al sur de la vía principal, o la zona Z3 ubicada al poniente de la población Quicharco en límite urbano.	Se ajusta propuesta de Alternativa 2	Talleres de Participación Alternativas de Desarrollo
28	En Rauco, consenso en 14 -15 metros de altura o 4 pisos, proponiéndose aplicación de 5 pisos, para que sea atractivo para las empresas de construcción y para que pueda generar más empleo en este rubro: "de no ser así, no llegarán las empresas" Un grupo observa que en la zona Z-AP, la altura podría ser más alta, 24 metros estaría bien	Se incorpora a alternativa 2, considerando como altura máxima 4 a 5 pisos. Se ajustan condiciones normativas de Z-AP	Talleres de Participación Alternativas de Desarrollo, Audiencias pública, Talleres de Participación Versión preliminar de anteproyecto s
29	Se propone densificar más el centro (Z1) y menos hacia El Llano, y dejar una frontera Z4/Z3 entre El Llano y el sector de Don Ignacio. Preocupación por la densidad propuesta hacia El Llano, con el temor de que las inmobiliarias puedan hacer más poblaciones en este sector, generando mayor carga de habitantes sin preocuparse de las vías y ciclovías	Se mantienen las condiciones normativas que otorgan identidad al sector, ajustándolas a demanda de suelo proyectada	Talleres de Participación Alternativas de Desarrollo, Talleres de Participación Versión preliminar de anteproyecto
30	Para lograr umbral de crecimiento de la comuna la Zona Z-1 (Zona Residencial Alta) debiera tener una densidad mínima de 500 habitantes por hectárea y la densidad de las Zonas Z-2 (Residencial Densidad Media) debería aumentar a 120 habitantes por hectárea	Se rechaza la solicitud de aumento de densidad zonas, pues las densidades máximas y promedio para la comuna de Rauco son las establecidas en el proyecto del PRI-Curicó	Audiencias públicas
31	Con respecto al antejardín, se observa que 3 metros en zonas residenciales está bien, sin embargo, en las Z-E y Z-AP, 5 metros se considera como mucho; por ejemplo, los comercios podrían necesitar menos antejardín y tener más espacio para la venta.	Condiciones normativas se acuerdan antejardín en 3 m en Rauco centro	Talleres de Participación Versión preliminar de anteproyecto
32	Aparte de las actividades contaminantes (avícolas, mataderos, vertederos, cualquier actividad que contamine los suelos, el aire, las aguas),, deberían ser prohibidas en la ciudad la cárcel y discoteca	Se restringen los usos molestos en la ciudad, ajustando la propuesta	Talleres de Participación Versión preliminar de anteproyecto
33	En la zona Z-AP, las edificaciones deberían tomar mayor distancia a sus vecinos.	Se propone zona de amortiguación, ZPC, para la zona de actividades productivas	Talleres de Participación Versión preliminar de anteproyecto
34	Considerar el proyecto SERVIU de 90 viviendas, con 3 etapas más de viviendas en la población de Quicharco, detrás de la posta	Se considera proyecto SERVIU en propuesta	Entrevistas, Talleres de Participación Diagnóstico territorial Talleres de Participación Alternativas de Desarrollo, Talleres de Participación Versión preliminar de anteproyecto

El Estudio de Formulación del Plan Regulador Comunal de Rauco planteó como un eje fundamental el proceso de Participación, el cual busca involucrar a la Comunidad y a los Órganos de Administración del Estado en la elaboración de este Instrumento de Planificación Territorial, levantar información territorial de primera fuente, y conocer su opinión acerca del desarrollo de Rauco. Por ello, consideró mecanismos de participación temprana y efectiva, previas a las instancias ya exigidas en la OGUC, y propuso la realización de talleres y reuniones de participación desde el inicio del Estudio, de manera de efectuar un trabajo transversal de sensibilización e información, generando un estrecho vínculo de trabajo con la Comunidad. Estos talleres se desarrollaron en las diferentes etapas y del estudio, tal como se presentaron en las tablas anteriores.

ANOTESE, COMUNIQUESE PÚBLIQUESE Y ARCHIVESE




I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO
FELIPE ROJAS NÚÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIA MUNICIPAL
EOF/FRN/CSR/KSF/LEV




ENRIQUE OLIVARES FARIÁS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Unidad de Control
- Secretaria de Planificación (4)